



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA**Datos de Facturación**

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6293-OC

Señor (es) : FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA.

Providencia, 6/7/2020

Dirección : AMERICO VESPUCIO 13856, QUILICURA

Rut : 76.830.090-9

Cargo Contable : 41049 BODEGA DE FARMACIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4001020 - SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 06/07/2020 -- Fecha de despacho : 13/07/2020

N° Pedido 5158 N° Solicitud: 129 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO TAPIA

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
400	SUERO FISIOLÓGICO 0,9% 100 ML	504,00	201.600
20	SONDA ASPIRACION N 14	180,00	3.600
Son: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS .-		NETO	205.200
Observación: OC6293 PEDIDO 5158 - INSUMOS CLINICOS#		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
V°B° Dirección		NETO FINAL	205.200
		I.V.A	38.988
		TOTAL	244.188

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Pagina : 1 de 1